

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belalcázar**

Núm. 789/2013

Don Antonio Vígara Copé, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Belalcázar (Córdoba), hace saber:

Que por la Mesa de Contratación de este Ayuntamiento se ha procedido a la adjudicación definitiva de la obra denominada "Rehabilitación de nave en el Convento de Santa Clara para montaje de Museo Histórico de Artes y Costumbre Populares Comarcal de Los Pedroches", en el municipio de Belalcázar, redactándose el siguiente acta de la misma:

"ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE NAVE EN EL CONVENTO DE SANTA CLARA PARA MONTAJE DEL MUSEO HISTÓRICO DE ARTES Y COSTUMBRES POPULARES COMARCAL DE LOS PEDROCHES", EN BELALCÁZAR (CÓRDOBA).

En Belalcázar (Córdoba), siendo las catorce horas y veinte minutos del día 22 de enero de 2013, se reúne en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento la Mesa de Contratación formada por el Alcalde-Presidente, D. Antonio Vígara Copé; el portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Belalcazareños Unidos, D. José Cuevas Bravo; el portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Nieto Copé; la Concejala del Grupo Municipal Socialista, D^a. M^a. del Pilar Torrero García; el portavoz del Grupo Municipal Andalucista, D. José Gabriel Rodríguez Cortés y el portavoz de Unión de Progreso de Belalcázar, D. Francisco Luis Fernández Rodríguez, siendo el Secretario de la misma, el Secreta-

rio del Ayuntamiento, D. Fernando Vígara Delgado.

Por la Mesa de Contratación, en su reunión de fecha 16 de enero de 2013, se adjudicó provisionalmente la obra denominada "Rehabilitación de nave en el Convento de Santa Clara para montaje del Museo Histórico de Artes y Costumbres Populares Comarcal de Los Pedroches", en Belalcázar.

Por el adjudicatario provisional de la obra se ha presentado en tiempo y forma la documentación a que hace referencia el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Una vez examinada la misma por la Mesa de Contratación y comprobada por ésta que es correcta y se ajusta a lo exigido por el referido Pliego, se adjudica definitivamente la citada obra a D. Manuel Maya Torrico, en representación de la empresa Mayacons, con domicilio en calle Alcantarilla nº 26 y N.I.F. 75.702.185-P, por importe de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (283.159,84 €), desglosado en 257.418,03 € de presupuesto de ejecución material y 25.741,81 € de IVA.

El acta se hace pública y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, exponiéndose así mismo en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Se notificará la adjudicación definitiva de esta obra al interesado para su conocimiento y a los efectos legales oportunos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la Mesa de Contratación, siendo las catorce horas y cuarenta minutos, de lo que yo, el Secretario, certifico y doy fe".

Lo que se publica para general conocimiento.

Belalcázar, a 24 de enero de 2013.-

El Alcalde:

Fdo. Antonio Vígara Copé.